

SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES

AVISO a los extrabajadores del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, en liquidación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

AVISO A LOS EXTRABAJADORES DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, EN LIQUIDACION

Luis Miguel Alvarez Alonso, Director General del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, con fundamento en el Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro y las BASES para el proceso de desincorporación del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, publicados en el Diario Oficial de la Federación el once de octubre del 2009, así como en los artículos 76, 78, fracción V y 87, fracción I de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y 8, fracciones II y III de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y con la finalidad de salvaguardar el patrimonio de dicho organismo en proceso de liquidación, tengo a bien expedir el siguiente AVISO:

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en su carácter de liquidador del extinto organismo descentralizado denominado Luz y Fuerza del Centro, requiere a todos los ex trabajadores que mantienen en posesión o bajo su resguardo bienes del mismo, que hagan su devolución inmediata en los centros de recepción que para el efecto se han dispuesto.

La entrega deberá realizarse del lunes 19 al viernes 23 de octubre, de 9 a 15 horas.

INSTALACION	DOMICILIO	MPIO / DELEG	ENTIDAD
LABORATORIO SAN ANDRES TETEPILCO	PIE DE LA CUESTA No. 273 (EJE 5 SUR) ESQ. ANDRES MOLINA ENRIQUEZ COL. SAN ANDRES TETEPILCO	IZTAPALAPA	DF
FABRICA DE POSTES VICENTE GUERRERO	AV TELECOMUNICACIONES S/N COL. VICENTINA C.P 09340	IZTAPALAPA	DF
SUBESTACION DEPORTIVA	EXHACIENDA BARBOSA S/N. COL. LA VERACRUZ CP. 50100	ZINACANTEPEC	EM
LECHERIA Y CAMPO DE PRACTICAS CONTRA INCENDIO	AUT. MEX. QRO. KM. 33.5 COL. LECHERIA C.P. 54900	TULTITLAN	EM
SUBESTACION NUEVA TULANCINGO	CAMINO SIN NOMBRE RANCHO BUENOS AIRES, PREDIO PALMA SOLA	TULANCINGO DE BRAVO	HGO
CENTRO DE DISTRIBUCION SANTA JULIA PACHUCA	BOULEVARD G. BONFIL No. 400 COL. SANTA JULIA	PACHUCA DE SOTO	HGO
SUBESTACION MORELOS OCOTEPEC	AV ALTA TENSION No. 20 COL. OCOTEPEC	CUERNAVACA	MOR
CENTRAL HIDROELECTRICA NECAXA	CARRETERA MEXICO-TUXPAN NUEVO NECAXA KM 185	AHUAZOTEPEC	PUE

México, Distrito Federal, a 19 de octubre de dos mil nueve.- El Director General del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, **Luis Miguel Alvarez Alonso**.- Rúbrica.

(R.- 296597)